



UNIVERSIDAD
DEL SURESTE

**Nombre de alumno: María Fernanda
Sol Calvillo**

**Nombre del profesor (a): LEN. Ámbar
Jaqueline Cancino Alcázar**

Nombre del trabajo: Ensayo

Asignatura: Enfermería comunitaria

Grado: 7°

Grupo: Lic. Enfermería

UNIDAD I

1.1. Enfermería comunitaria, concepto y ámbito de estudio

La enfermería comunitaria, es aquella que se aplica al tipo de enfermería dedicada al cuidado y la prevención de la salud de las personas de todas las edades, familias de las comunidades.

Por ello, la enfermería comunitaria es una importante rama de la ciencia debido a que tiene que ver con el cuidado de las personas ya sean estas, sanas o enfermas y en toda circunstancia. En su medio habitual, contribuyendo así con la adopción de hábitos y conductas saludables, la participación ciudadana. Además, ayudan a difundir actitudes de autocuidado entre los miembros de las comunidades

El principal objetivo de la enfermería comunitaria es que las personas y la comunidad en su conjunto comprendan que una buena salud es el mejor recurso para su desarrollo personal. Además, mejora la calidad de vida de las personas.

Podemos entender que la enfermería comunitaria, es una misión de la salud pública cuya finalidad es proteger, promover y restaurar la salud de los miembros de la comunidad mediante la realización de diferentes acciones colectivas, sostenidas y continuas. Así permiten a la comunidad orientarse hacia modos de vida saludables y que además potencien un óptimo nivel de bienestar y autocuidado en su propio ámbito comunitario.

1.2. El proceso de enseñanza aprendizaje de competencias en el ámbito de la enfermería comunitaria.

En relación a las competencias se expuso incorporar una nueva, capacidad y habilidad técnica y científica para mantener las competencias profesionales, dada la responsabilidad que tienen los profesionales de establecer y mantener las competencias en la enfermería comunitaria. las competencias específicas que a continuación se enuncian: TAREAS O DEBERES FUNCIONALES

- Realiza observación científica para evaluación de persona, familia y comunidad.
- Anamnesis en consulta y hogar.
- Examen físico completo.
- Participa en evaluación multidisciplinaria de los casos.
- Evaluación funcional del anciano.
- Control y seguimiento a la población infantil mayor de un año.
- Seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Derivación a otro profesional (especialistas, estomatología, psicología).
- Recolección y análisis de información estadística.
- Intervención Familiar educativa. - Orientación Familiar. - Dinámica Familiar.
- Seguimiento y tratamiento del dolor a pacientes en estadio terminal.
- Diseño e implementación de materiales de educación para la salud.
- Realiza proyectos de investigación.
- Emitir dietas a continuación en pacientes crónicas.
- Administrar sales de rehidratación oral.
- Realizar estimulación temprana en niños (motriz, cognoscitiva, del lenguaje).
- Control y seguimiento prenatal a la gestante sana.

La participación de enfermería comunitaria en la definición de sus propias competencias desarrolla la capacidad de análisis, la actitud crítica y la responsabilidad, además les confiere un papel activo en la toma de decisiones.

Las competencias del profesional de enfermería que labora en la comunidad deben expresar la responsabilidad y el compromiso con que asume el cuidado a la salud, el modo de enfrentar la realidad y la capacidad para poner todo su potencial creador, innovador en dar respuestas a las necesidades que en materia de salud enfrenta.

1.3 Enfermería comunitaria: marco conceptual

La enfermería comunitaria se entiende como el método que sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas enfermeras y de la salud pública, además los aplica como alternativa de trabajo en la comunidad, con la finalidad de promover y mantener y restaurar la salud de la población, contando con la participación de esta mediante cuidados directos e indirectos a los individuos, a las familias y a otros grupos y a la propia comunidad en su conjunto como miembro de un equipo multidisciplinario en el marco de la planificación general de atención a salud.

La necesidad principal para proponer un modelo de enfermería comunitaria es la de estandarizar el lenguaje y la acción de los profesionales en cuanto a la articulación las diferentes organizaciones y grupos de individuos presentes en la comunidad en pro del resguardo de su salud, y poder llegar a cada uno de los miembros a través de la implementación de acciones en salud dirigidas a nivel macro en la comunidad.

1.4. Concepto de marco conceptual y de sus elementos.

Se llama marco conceptual o marco teórico a la recopilación, sistematización y exposición de los conceptos fundamentales para el desarrollo de una investigación, sea en el área científica o en el área humanística. Se entiende así que el marco conceptual es una parte del trabajo de investigación o tesis.

Características de un marco conceptual o teórico

- Debe estar delimitado en función del objeto de investigación.
- Parte del conocimiento sobre el estado de la cuestión o estado del arte, es decir, del manejo de los antecedentes pertinentes.
- Expone de manera relacionada los antecedentes y las teorías seleccionadas para su interpretación.
- Tiene una perspectiva analítica.
- Se desarrolla de lo general a lo particular.

Elementos de un marco conceptual

La estructura de un marco conceptual o teórico puede variar según la naturaleza de la investigación y la metodología. En términos generales, destacan algunos elementos:

- Antecedentes del tema a tratar;
- Bases teóricas de partida para el abordaje del tema;
- Bases legales (si aplica);
- Marco histórico (si aplica)
- Variables de la investigación.

1.5. Funciones generales de enfermería

Las funciones del personal de enfermería se clasifican según el grado de juicio requerido, la facultad de adoptar decisiones, la complejidad de las relaciones con otras funciones, el nivel necesario de calificaciones técnicas y el grado de responsabilidad por los servicios de enfermería que se prestan.

FUNCIONES INDEPENDIENTE O PROPIA: Aquellas que el personal de enfermería ejecuta en cumplimiento de las responsabilidades de la profesión, para la cual está capacitado y autorizado.

FUNCIONES DEPENDIENTE O DERIVADA: Son las que realiza el personal de enfermería por delegación de otros profesionales, principalmente el personal médico.

FUNCIONES INTERDEPENDIENTE: Son las que realiza el personal de enfermería en colaboración con el resto del equipo de salud.

FUNCIÓN HUMANITARIA: Incorpora las reacciones humanas adecuadamente para apoyar al paciente en todos los momentos de crisis buscando el bienestar y

aceptación de este procurando no crear dependencia así mismo preservando la dignidad de cada persona.

FUNCION SOCIAL: Consiste en la búsqueda de estrategias que contribuyan a la solución de problemas relacionadas con la situación laboral y familiar, generados a partir de la condición de salud del paciente

FUNCION DE REHABILITACION: Con esta función se busca potencializar las capacidades del usuario para disminuir sus limitaciones estimulando, el desarrollo de nuevas habilidades que le permitan integrarse productivamente a la sociedad.

FUNCION DE COMUNICACIÓN: La enfermera ha de ser cuidadosa al momento de envío y recepción de mensajes al paciente, familiares y comunidad.

1.6. Modalidades de atención en enfermería comunitaria.

Se trata de un servicio específico que abarca un conjunto de actividades de enfermería en las que, a través de la definición de necesidades concretas de la población, se ofrecen cuidados y asesoramiento e información sobre autocuidados, bien de forma espontánea o con cita previa, o por derivación de otro profesional.

La enfermera realizará la valoración de las necesidades básicas con la finalidad de identificar problemas de salud, lo que llevará a la elaboración de un plan de cuidados, que soluciones o ayude a resolver dichos problemas.

Organización

Las modalidades de atención del personal de enfermería en los centros de salud son:

- Consulta de enfermería
- Visita domiciliaria
- Trabajo con la comunidad
- Servicios comunes, que incluyen administración de inyectables y curas, métodos diagnósticos o toma de muestras, tanto en el centro como a domicilio.